

1^{er} Certamen de Tiras Cómicas de la FCD UGR



Criterios generales.

- El Certamen está dirigido al alumnado matriculado en alguna de las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada.
- Los trabajos consistirán en una viñeta cómica original e inédita, realizada con técnica libre.
- La temática deberá girar entorno a la información y la documentación o la comunicación audiovisual.
- Los trabajos realizados con inteligencia artificial serán directamente descalificados.
- Se aceptará un único trabajo por autor/a.
- Se valorarán tanto el valor artístico como humorístico de la obra.

Envío de obras.

- La obra se enviará al correo electrónico comitecomicfcd@gmail.com. Los trabajos se enviarán en formato png a una resolución de 300 ppp y en un archivo con un peso inferior a 5 Mb.
- En el caso de dibujos hechos íntegramente a mano, se incluirá un enlace de Google Drive a una fotografía del proceso de creación desde la cuenta GO UGR del alumno/a.
- Si el dibujo ha sido creado con técnicas digitales, se incluirá un enlace de Google Drive al archivo del dibujo original (en Photoshop, Clip Studio Paint, Corel Painter, etc.) desde la cuenta GO UGR del alumno/a.

- En el correo se deberá indicar nombre completo del autor/a, titulación en la que está matriculado y DNI.

Plazo de entrega.

- La recepción de originales comenzará el 1 de abril de 2024 y, de manera improrrogable, se cerrará a las 12:00 horas del 19 de abril de 2024.

Premio.

- El primer premio consistirá en una novela gráfica. El nombre del ganador/a será anunciado el día 23 de abril de 2024 durante los actos del día del Patrón de la Facultad.

Condiciones adicionales.

- La participación en este Certamen implica la aceptación de las presentes bases, cuya interpretación final quedará a juicio del jurado.
- Al presentar sus obras al Certamen, los participantes ceden a la organización todos los derechos de propiedad intelectual de la obra de manera total, gratuita e irrevocable.
- El jurado se reserva el derecho actual o futuro de edición y difusión de los originales.
- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el certamen.
- Podrán ser descalificadas aquellas obras que puedan resultar, a juicio de la organización, ofensivas o promotoras de conductas que no sean constructivas.
- Los participantes eximen a la organización del certamen de cualquier responsabilidad por plagio o transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, recayendo la responsabilidad en la persona que presenta la obra al certamen.
- La organización podrá introducir, si lo creyera necesario, las modificaciones que estime convenientes para favorecer el desarrollo adecuado del Certamen.